



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Desarrollo Comunitario
Depto. Servicio Comunitario



APLICA EXENCIÓN DEL SERVICIO
ASEO A UNIDADES VECINALES QUE SE INDICAN

SANTA CRUZ, 31 Enero de 2019

VISTOS: Propuesta de Modificación de Título V de la Ordenanza Municipal para determinar tarifa de aseo y "exenciones", los artículos 31,32,33,34,35,36,37 del título V Exenciones. Sancionada por decreto exento N°439, del 16 de mayo del 2008, que Aprueba la Ordenanza Municipal, Servicio de Aseo con acuerdo del Concejo Municipal, la ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Certificado N°396 del Concejo Municipal, Sesión Ordinaria 70, de fecha 16 octubre de 2018. El cual aprueba actualización, regularización y reglamentación del servicio municipal sobre aseo y ornato de la comuna,



DECRETO EXENTO N° 380

- 1.- Procédase a dejar exento en el Pago de la Tarifa de Aseo domiciliario a las viviendas comprendidas en las Unidades Vecinales que se indican de acuerdo a modificación de los artículos 31,32,33,34,35,36,37 del título V Exenciones.
- 2.- Parte integrante del presente Decreto informe Dpto. Social agregado como anexo N°1
- 3.- Autorízase la exención a PARTIR DE LA 1° CUOTA AÑO 2019 HASTA 4° CUOTA AÑO 2023, EL BENEFICIO TIENE UNA DURACION DE CINCO AÑOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE PAGINA WEB DEL



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.:

- Depto. Serv. Com. (1)
- Depto. De Rentas (1)
- Concejo Municipal (1)
- Dpto. Finanzas (1)
- Informática (1)
- Archivo (1)

GWAC/CGV/FCR/LPDM/ygp

ANEXO N°1

INFORME UNIDADES VECINALES Y PORCENTAJE HOGARES ENCUESTADOS CALIFICADOS EN EL 40% MENORES INGRESOS O MAYOR VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA SEGUN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

UNIDAD VECINAL N°2 LA PAZ

- VILLA PADRE HURTADO
- VILLA DON HORACIO I,II,III,IV,V Y VI
- VILLA BICENTENARIO
- LAS VIÑAS
- POBLACION PABLO NERUDA

UNIDAD VECINAL N°5 BARREALES

- BARREALES
- ALTO JERIA

UNIDAD VECINAL N°6 ISLA DEL GUINDO

- VILLA SAN JORGE
- ISLA DEL GUINDO
- LA VEGA

UNIDAD VECINAL N°7 GUINDO ALTO

- GUINDO ALTO

UNIDAD VECINAL N°8 QUINAHUE

- QUINAHUE EL BOLDAL
- LA FUENTE
- LA MINA DE CHEPICA
- QUINAHUE
- LA GRANJA
- POBLACION LOS RIVEROS
- POBLACION VILLA VALENZUELA

UNIDAD VECINAL N°9 CHOMEDAHUE

- POBLACION VILLA CARMEN VALENZUELA
- CHOMEDAHUE

UNIDAD VECINAL N°11 LA VILLA

- LA VILLA

UNIDAD VECINAL N°12 ISLA DE YAQUIL

- ASENTAMIENTO DE YAQUIL
- VILLA ISLA CENTRO
- CALLIHUE
- ISLA DE YAQUIL
- LAS CORTADERAS
- ALTO CALLIHUE



UNIDAD VECINAL N°13 LA FINCA

- LA FINCA

UNIDAD VECINAL N°14 PANAMA

- LAGUNILLA
- LOS CARDOS
- PANAMA

UNIDAD VECINAL N°16 21 DE MAYO

- EMPLEADOS PARTICULARES
- 21 DE MAYO

UNIDAD VECINAL N°18 LA PATAGUA

- VILLA DON BOSCO
- LA PATAGUA
- PORTEZUELO

UNIDAD VECINAL N°20 PANIAHUE

- IGNACIO CARRERA PINTO
- PANIAHUE CENTRO
- LOS LIBERTADORES
- ARTURO PEREZ CANTO
- 26 DE SEPTIEMBRE
- 05 DE OCTUBRE

UNIDAD VECINAL N° 21 RINCON DE YAQUIL

- RINCON DE YAQUIL

UNIDAD VECINAL N°23 LA LAJUELA

- LA ZONA
- LA LAJUELA
- LA MINA DE LA LAJUELA
- LA PATAGUILLA
- LA GRUTA

Lu3 Patricia de la Fuente
LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
ASISTENTE SOCIAL

ENCARGADA DPTO. SERVICIO COMUNITARIO

